

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
SOLKI S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2018.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa no tuvo resultado positivo durante el ejercicio del año 2018, sin embargo se ha procedido a presentar las obligaciones tributarias establecidas por la ley.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2018, comparados con el año 2017.

SOLKI S.A.	2018	2017	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POS.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	19.025,43	455.923,33	-436.897,90
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	760,21	760,21	-
ACTIVO NO CORRIENTE	1.920.895,04	1.554.459,62	366.435,42
TOTAL ACTIVOS	1.940.680,68	2.011.143,16	-70.462,48
PASIVO CORRIENTE	236.346,70	262.839,81	-26.493,11
PASIVO A LARGO PLAZO	1.759.814,05	1.798.917,04	-39.102,99
TOTAL PASIVOS	1.996.160,75	2.061.756,85	-65.596,10
PATRIMONIO	-55.480,07	-50.613,69	-106.093,76
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.940.680,68	2.011.143,16	-70.462,48
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-4.207,07	126,01	-4.333,08
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	0,00	0,00	-
22% IMPTO. CAUSADO O ANTICIPO MÍNIMO	-659,31	-3069,40	-3.728,71
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	-4.866,38	-2.943,39	-7.809,77

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, por cuanto no hubo como para tomar decisiones al respecto.

- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
- 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



ALEJANDRO BENITO VERA ABAD
Presidente

Guayaquil, Marzo 12 del 2019